



# USC

## Mi Universidad

*Nombre del Alumno:* Alma Azucena Claudio González

*Parcial:* 4

*Nombre de la Materia:* Epidemiología

*Nombre del profesor:* Felipe Antonio Morales Hernández

*Nombre de la Licenciatura:* Enfermería

*Cuatrimestre:* 4

La OMS define el sistema sanitario como “un conjunto complejo de elementos interrelacionados que contribuyen a la salud en los hogares, los lugares de trabajo, los lugares públicos y las comunidades, así como en el medio ambiente físico y psicosocial, y en el sector de la salud y otros sectores afines.”  
Así, la función principal de un sistema sanitario es asegurar el derecho a la salud de la población, procurando que no enferme y que cuando lo haga, el paciente sea correctamente diagnosticado y tratado.

### El entorno de los Sistemas Sanitarios

Un sistema sanitario básico es la relación entre un médico (oferta) y un paciente que sufre una enfermedad y que se dirige al profesional en busca de ayuda (demanda). El médico realiza su acción en respuesta a la demanda de salud del paciente y a cambio recibe un pago por sus servicios.

- En el lado del paciente nos encontramos a la población del país; los sistemas sanitarios deben tener en cuenta sus diferentes características: demográficas, económicas, educativas y culturales, porque todas ellas influyen en lo que le piden al sistema sanitario.
- Del lado de la oferta están los proveedores, que no sólo incluye a los médicos o las enfermeras que atienden directamente la enfermedad, sino a todo el conjunto de profesionales sanitarios, organizaciones e instituciones.
- Otro de los protagonistas en este escenario, es el Gobierno, encargado de la regulación, es quien dicta el conjunto de normas que marcan las reglas de funcionamiento del sistema sanitario.

- Y por último está la financiación, o lo que es lo mismo, cuál es el origen de los recursos económicos dedicados a la prestación de un servicio.

Podemos distinguir cuatro formas de financiación:

- Liberal
- Seguros voluntarios
- Seguros sociales obligatorios
- Servicio Nacional de Salud

### Sistemas sanitarios

#### Tipos de Sistemas Sanitarios

- **Modelo Liberal**

También llamado modelo libre mercado. Es el modelo que impera en los Estados Unidos y tiene las siguientes características:

- La salud es considerada como un bien de consumo, y como tal está sometido a las leyes de la oferta y la demanda a la hora de realizar la distribución de recursos en la sociedad.

- **Modelo Socialista**

El modelo socialista puro solo se ha dado en los países comunistas, de los que los únicos ejemplos que quedan en la actualidad son Cuba y Corea del Norte. Se caracteriza por:

- Financiación en su totalidad por presupuestos generales del Estado, basándose en la solidaridad financiera de todos los miembros de la sociedad.
- Cobertura universal y gratuita de la población, en condiciones de equidad, gratuidad y universalidad.

- **Modelo Mixto**

Es el modelo de gran parte de los países occidentales. Se basa en la separación entre la financiación y la provisión de los servicios sanitarios. Se caracteriza por:

- La financiación de los servicios es mayoritariamente pública por vía impuestos, pero el sector privado puede participar en la financiación de aquellos servicios que se demanden directamente por los ciudadanos.

Según como sea la financiación en estos países con sistemas mixtos, se pueden distinguir dos modelos:

- El mutualista
- El de sistemas públicos o de Beveridge

#### Organización del Sistema Nacional de Salud

El Sistema Nacional de Salud se organiza en dos entornos o niveles asistenciales: Atención Primaria y Atención Especializada.

- **Atención Primaria**

En la conferencia de la OMS-UNICEF de Alma-Ata, en 1978, se define la Atención Primaria de Salud como “la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país”.

- Las características que definen la atención primaria son:

- +Accesibilidad
- +Continuidad
- +Integralidad
- +Coordinación
- +Enfoque clínico asistencial, docente e investigador

- **Atención Especializada**

- La atención especializada se presta en centros de especialidades y en los hospitales. Se caracteriza por:

- +Cuenta con medios diagnósticos y terapéuticos de mayor coste y de mayor complejidad, que aumentan su eficiencia si se concentran.
- +El acceso a este nivel de atención se realiza por indicación de los facultativos de atención primaria mediante el volante de interconsulta.
- +Se puede atender al paciente en régimen ambulatorio o de internamiento.